



MEMORIA DESCRIPATIVA  
=====

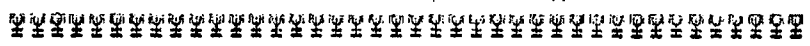
DE  
-----

PATENTE DE INVENCION  
=====

EN  
==+=====

ESPAÑA  
ooooooooooooooooooooo

por veinte años  
a favor de Santiago E. Poggi, Comerciante  
residente en Buenos Aires (República Argentina) Callao 156.  
Por "MEJORAS EN CIERRES PARA BOTELLAS"



La presente invencion se refiere a unas mejoras en cierres para botellas y tiene por objeto proporcionar un cierre para tapar botellas o frascos en uso, de una manera tal, que se impida todo contacto de los dedos con el orificio de la botella y se propteja eficazmente esta parte (que siempre queda húmeda) contra el polvo ó las mascas.

Otro objeto es proporcionar un cierre que ostente superficies lateral y superior relativamente grandes como para poder llevar inscripciones ó dibujos de propaganda ó que tenga una forma exterior que constituya un adorno de



una fantasia cualquiera.

Otro objeto es obtener un cierre de costo eventualmente en extrmo reducido.

Tambien puede ser objeto de esta patente el proporcionar un cierre provisto de una parte de adorno movible, que pueda usarse mucho tiempo, reponiendo solamente la parte del cierre, o por el contrario que pueda cambiarse para o obtener variacion en el adorno, usando otras piezas movibles aplicables al mismo cierre.

El cierre objeto del invento consiste esencialmente en una tapa de forma de casquillo de tamaño como para cubrir holgadamente la cabeza de la bottella. Esta tapa lleva, preferentemente una protuberancia interna cónoica, que puede penetrar en el gollete de la botella como un tapón.

Este cierre puede hacerse de cualquier material apropiado, desde el de mejor aspecto y duracion hasta el mas barato o que permite una fabricacion de costo mas reducido.

A mas de su utilidad principal que es la de tener a mano un cierre práctico, eficaz e higiénico, para volver a tapar las botellas destapadas mientras se agote su contenido, este cierre ofrece ventajas en cuanto a propaganda por los espacios del mismo que pueden recibir inscripciones y por el adorno movible que tambien puede recibirlas, como tambien por constituir un articulo original ó artistico.

El adorno mencionado es una parte movible que encaja en la parte superior del casquillo y puede adoptar las formas mas variadas. El cierre podrá venderse con ó sin el adorno, y este último a su vez podrá venderse suelto o fabricarse a gusto del interesado.

A fin de que la invencion sea comprendida claramente y llevada a la practica con toda facilidad, ha sido representada, a titulo de ejemplo, en los dibujos ilustrativos que se



acompañan, en los cuales:

La fig.1 es una vista en perspectiva de una forma de cierre de acuerdo con el invento.

La fig.2 es un corte vertical del mismo, aplicado a una botella.

La fig.3 es un corte vertical de una variante de dicho cierre.

La fig.4 es un corte vertical de otra variante

La fig.5 ilustra el cierre de la primera forma provisto de un adorno movable.

La fig.6 es una vista de un cierre como el de la fig.1 cuya forma exterior sea la de una figurita, en este caso un fraile, cuya sotana forma el casquillo del cierre.

En todas las figuras mencionadas las mismas cifras de referencia indican partes iguales o correspondientes.

Con referencia a las figs.1 y 2, el cierre objeto del invento, comprende un casquillo 1, de forma cilíndrica, hecho de material delgado, por ejemplo, chapa metálica. Su diámetro es ligeramente mayor que el diámetro exterior del cuello 2 de la botella, y su altura, que puede variar, es, de preferencia, suficiente para cubrir dicho cuello sobre una distancia de dos centímetros a partir de arriba. En su interior, dicho casquillo, lleva un tapón 3, que puede ser de corcho u otro material apropiado, de forma ligeramente cónica, para facilitar su penetración en el cuello de la botella y su adaptación a diferentes diámetros de cuello. Este tapón está pegado o fijado de cualquier otro modo, por su base en el fondo del casquillo, formando así una sola pieza.

Como se vé en el dibujo, se proporcionan amplias superficies adecuadas para inscripciones o cualquier género de propaganda en la parte exterior del casquillo, pudiendo estar dichas inscripciones directamente impresas sobre el



mismo, ó, consistir en cualquier otro elemento, fijado de cualquier manera sobre dicho casquillo.

La variante ilustrada en la fig. 3, consiste en hacer el cierre completo de una sola pieza de material delgado, como chapa metálica, embutida de manera que forme el tapón 3' hueco exteriormente, quedando en el fondo del casquillo únicamente la parte anular 4 que lo une al dicho tapón.

La variante representada en la fig. 4 se construye de la misma manera que la precedente; su forma es ligeramente diferente en el sentido que el tapón 3'' es mucho más corto, una simple protuberancia que no sobrepasa del borde inferior del casquillo. Esta forma puede tener su utilidad cuando no se necesita un cierre hermético, bastando descansar ligeramente el cierre sobre el cuello del frasco, en el interior del cual penetra lo suficiente dicha protuberancia como para centrar el cierre.

Puede también darse el caso que hasta se pueda suprimir por completo el tapón 3, quedando solamente el casquillo 1. Esta forma no se ha ilustrado en los dibujos por ser muy fácil de comprender.

En efecto en muchos casos, es solo necesario cubrir el cuello del frasco para que no entre el polvo ó que no se posen las moscas encima y para ello es suficiente el casquillo solo.

La fig. 5 representa un adorno aplicable al cierre de la primera forma. Comprende una cabeza de muñeco 5, montada sobre un vástago 6, que se clava en un agujero 7, hecho adrede en el centro del tapón 3.

Si se quiere aplicar el adorno al cierre de la segunda forma ilustrada en la fig. 3, debe sustituirse al vástago 6 un cuerpo cónico en forma de tapon, capaz de encajar en el hueco exterior del tapón 3'.



Estos adornos pueden adoptar toda clase de formas y representaciones y fijarse, como se comprende, de cualquier otra manera que las que se han ilustrado.

En la fig. 6 se ha ilustrado un ejemplo de la manera como el cierre puede representar una figurita o cualquier otra fantasía. La figurita 8 es la de un fraile cuya sota-na forma el casquillo 1 del cierre que se utiliza, exactamente com el de las figuras precedentes, para cubrir la parte superior de la botella, pudiendo llevar en su interior el ta-pón 3 que penetra en el cuello de la misma. En vez de un frai-le se podrá utilizar una figurita de bailarina por ejemplo, ó cualquier otra.

El material a emplear para la construcción del cierre se elegirá de acuerdo con el fin perseguido. A título de ejemplo, se indican: la madera, los metales en chapa ó fundidos, el celuloide, el carton, el papel maché, la galalita, etc.

Además de las muchas ventajas que, como se ha visto en el curso de la descripción, ofrece el presente invento, puede mencionarse la de que es posible indicar sobre dicho cierre el nombre del contenido de la botella o frasco, ó hacer cualquier otra señal conveniente, a fin de diferenciar de un solo golpe de vista, por ejemplo, un licor de una medicina, lo que constituye una comodidad tratándose de envases llenados por la dueña de la casa.

Es evidente que pueden introducirse ciertas modificaciones de detalle sin por ello apartarse de la esfera de la invención, la que se halla enteramente determinada en las reivindicaciones que siguen a la presente memoria.

N O T A  
=====

Se reivindican, como propios y nuevos, para que sean objeto de patente de invención en España, durante veinte años,



los puntos siguientes:

1 - Un cierre para botellas y frascos que consiste esencialmente en un casquillo capaz de cubrir la parte superior del cuello de la botella y provisto, eventualmente, en su interior de una protuberancia en forma de tapón cónico, capaz de penetrar en el cuello de la botella.

2 - Un cierre para botellas y frascos, de acuerdo con la reivindicación 1, cuyo casquillo puede llevar en sus superficies exteriores inscripciones de propaganda u otras.

3 - Un cierre para botellas y frascos, de acuerdo con la reivindicación 1, cuyo casquillo puede adoptar exteriormente una forma artística que represente cualquier fantasía como una figurita, o cualquier otro adorno.

4 - Un cierre para botellas y frascos, de acuerdo con la reivindicación 1, provisto de una parte móvil que sirve de adorno y encaja en la parte superior del cierre.

5 - Un cierre para botellas y frascos, construido y dispuesto según cualquiera de los dibujos acompañados, de acuerdo con la descripción que antecede y a los objetos expresados en la misma.

6 - "MEJORAS EN CIERRES PARA BOTELLAS"

=====

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se representa a manera de ejemplos de ejecución en los planos a ella unidos y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 1 de Marzo de 1929.

P. A.



Fig. 1

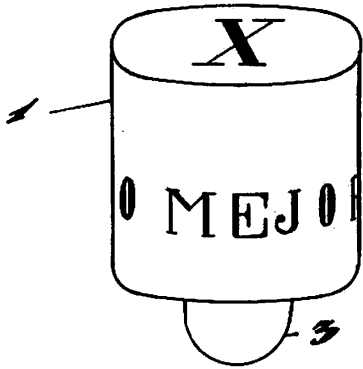


Fig. 2

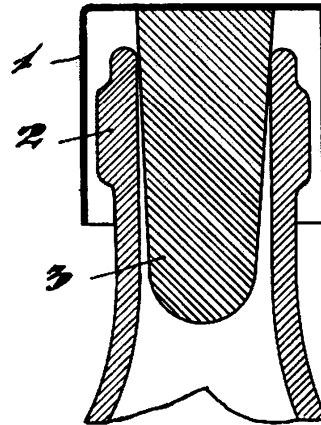


Fig. 3

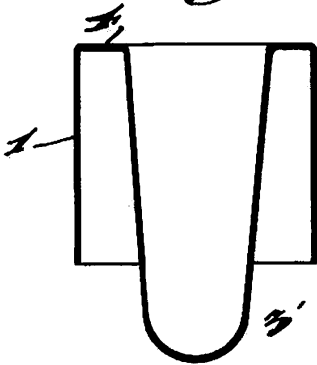


Fig. 4

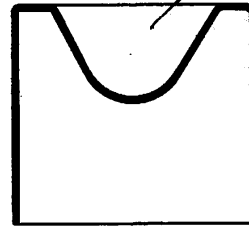


Fig. 5

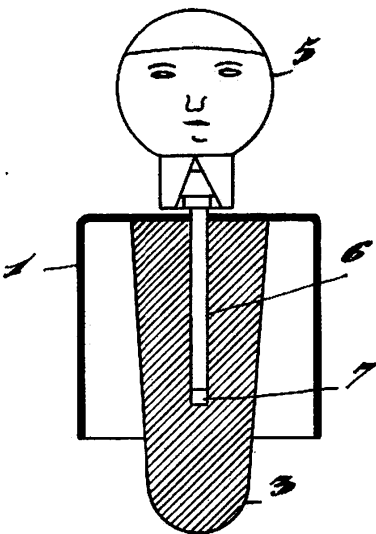
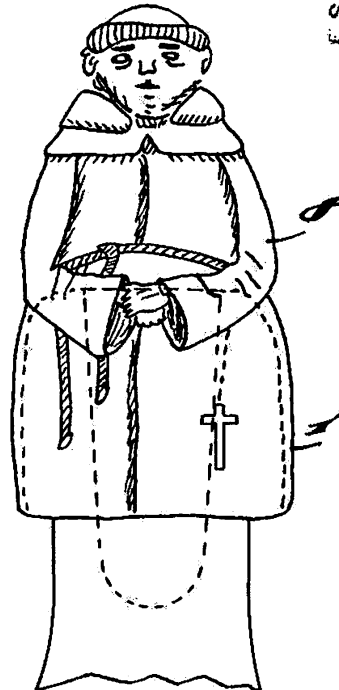


Fig. 6



ESCALA VARIABLE

Madrid 1<sup>o</sup> de Marzo de 1929

P. A.  
*Antonio López*